

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DEL GOBIERNO Y AL SECRETARIO DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL A EXPONER LA MOTIVACIÓN DE LOS EXCESIVOS Y DESPROPORCIONADOS AUMENTOS DE SERVICIOS Y DE DERECHOS EN LA CAPITAL DEL PAÍS, SUSCRITA POR EL DIPUTADO ROBERTO GIL ZUARTH, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXI Legislatura, en ejercicio de la facultad que confieren los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someten a consideración de esta soberanía proposición con puntos de acuerdo mediante los cuales se exhorta al jefe del gobierno y al secretario de Finanzas del Distrito Federal a explicar cada uno de los aumentos de los servicios y pagos de derechos que se establecen en su paquete financiero para el Distrito Federal 2010, que laceran y hieren la economía familiar de los habitantes de la capital del país, conforme a las siguientes

Consideraciones

El 1 de enero de 2010, mientras cientos de miles de ciudadanos residentes en el Distrito Federal festejaban el fin del año que pasará a la historia como aquel en que azotó al mundo una de las peores crisis financieras de la historia, en que México y en particular su ciudad capital sufrieron del virus de la influenza A (H1N1) y de las repercusiones económicas que esto representó, sus bolsillos estaban sufriendo de un aumento en diversas tarifas, como las de agua potable, transporte, impuestos y pago de derechos.

Tiempo antes de estos aumentos, distintos legisladores del mismo partido político que gobierna el Distrito Federal y que impulsó esta alza desmedida e injustificada, atacaba el paquete fiscal aprobado por el Congreso federal hace prácticamente un par de meses, el 5 de noviembre de 2009 para ser exactos, y que quienes integramos el Congreso de la Unión aprobamos, después de un largo debate, el paquete económico con que deberá conducirse el país en el presente año y ejercicio fiscal.

Dicho paquete económico para el ejercicio fiscal de 2010 incluye un incremento temporal y marginal de impuestos que permitirá hacer frente a las necesidades de gasto que el país plantea para resarcir y superar las secuelas de la crisis económica mundial.

La aprobación de estos ingresos adicionales o ahorros para las finanzas públicas del país se justifican con los consensos alcanzados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para la erogación de los recursos.

Estos acuerdos permitirán, además de impulsar la inversión en infraestructura en todo el territorio nacional, continuar el combate frontal de la pobreza con el programa Oportunidades, que amplió su cobertura a zonas urbanas; ampliar la cobertura en los servicios de salud con el Seguro Popular, al cual se aprobaron más de 62 mil millones de pesos para 2010; continuar el impulso de la educación de calidad en el país; fomentar la inversión en el campo, con un presupuesto de más de 268 mil 700 millones de pesos para el programa especial concurrente, entre muchos otros rubros que se reflejarán en una mejor calidad de vida de los mexicanos.

Las entidades federativas resultaron beneficiadas en gran medida con las reformas de carácter tributario y las medias aprobadas en el paquete económico de 2010: se incrementó el monto de participaciones y aportaciones que recibirán para erogar a discreción y de acuerdo con lo que justifique el Ejecutivo estatal, y en lo que determinen sus congresos.

Queda de manifiesto entonces que lo aprobado el 5 de noviembre pasado por el Congreso de la Unión está plenamente justificado por todo lo que he mencionado.

Sin embargo, no todos los incrementos y medidas recaudatorias tienen un sustento y una justificación para los ciudadanos, como es el caso particular del Distrito Federal para el presente ejercicio fiscal.

Resultan aún más injustificables cuando en el Presupuesto de Egresos federal fueron aprobados al Distrito Federal cerca de 80 mil millones de pesos, entre participaciones federales, aportaciones federales y proyectos etiquetados en los anexos, sin incluir los 5 mil millones de pesos que le fueron aprobados en la Ley de Ingresos de la Federación de 2010 por concepto de endeudamiento, que situará las obligaciones financieras del Distrito Federal en más de 50 mil millones de pesos durante 2010, colocándola por mucho como la entidad federativa con mayor monto de endeudamiento en México, pese a no tener estrictamente el carácter de entidad federativa en la República Mexicana.

En el Partido Acción Nacional, que siempre ha pugnado por la transparencia, la rendición de cuentas, la justificación y la eficiencia del gasto, nos resulta inminente solicitar al titular del Ejecutivo del Distrito Federal que rinda al Congreso de la Unión un informe detallado del gasto que realizará en 2010 con los recursos provenientes de estos incrementos.

También resulta vergonzoso e inadmisibles el doble discurso que, por un lado, promueve mayor gasto social para favorecer supuestamente a "los más desprotegidos" y que, por otro, promueve un incremento a servicios fundamentales para los ciudadanos del Distrito Federal que afectarán considerablemente a las clases medias, además de por supuesto a los más desfavorecidos.

Resaltan dudas sobre los criterios de justicia distributiva que se utilizarán para otorgar los descuentos a los "sectores más desfavorecidos", así como sobre la logística operativa que permita saber con precisión a quiénes se otorgarán esos descuentos y garantías de que no habrá criterios político-electorales para otorgar los descuentos.

La pregunta es qué pasa promoviendo un discurso populista de incremento en el gasto social, pero que a la vez gasta sumas exorbitantes para lujos ostentosos, como pistas de hielo, árboles gigantes de Navidad y festejos onerosos, pretendiendo ahora hacerlo a las costillas de las carteras de los capitalinos, ya de por sí considerablemente afectadas por una de las peores crisis económicas que hemos padecido en el mundo.

Hace apenas poco más de dos meses (el 21 de octubre), un periódico de la capital del país refería que el jefe del Gobierno del Distrito Federal decía: "No deberíamos subir impuestos y aumentar la carga a los contribuyentes. Necesitamos medidas de reactivación de la inversión pública", y ahora decide hacer un poco oportuno regalo navideño a los habitantes del Distrito Federal que repercutirá considerablemente en las economías familiares y en los niveles de vida de la población.

Otra inconsistencia en su actuar es que, según datos de la propia Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal, la canasta básica en esta entidad ha tenido aumentos aproximadamente de 30 por ciento, el alza de los 27 productos que forman esta canasta afecta a la gran mayoría si no es que a todos los ciudadanos de la ciudad más poblada del país.

La crisis mundial de 2009, las secuelas económicas de la influenza en distintos ámbitos importantes en la economía local, como la hotelera, la restaurantera y, en general, de servicios, el alza necesaria de los impuestos federales, los aumentos de la canasta básica en el Distrito Federal, no son consideradas suficiente carga para los ciudadanos del Distrito Federal para sus gobernantes ya que, aunado a esto, han realizado los siguientes aumentos:

Al precio del transporte colectivo "Metro", con un aumento de 50 por ciento: pasó de 2 a 3 pesos. Como este medio de transporte es el más socorrido por millones de trabajadores de clases bajas, los 3 pesos que ahora costará el servicio representan poco más de 5 por ciento del salario mínimo, tomando en cuenta que generalmente para trasladarse al lugar de trabajo se deben comprar un boleto de ida y otro de regreso, estamos hablando de que sólo por transporte este incremento hace que en los pocos casos que sólo se requiere el Metro gastarán 10 por ciento del salario.

Al impuesto sobre nómina, que tendrá un aumento de 25 por ciento: pasa de 2 por ciento a 2.5. El aumento que se dio en el ISR a un intervalo de la población con cierto nivel de ingreso es de poco más de 6 por ciento, los legisladores del Partido de la Revolución Democrática consideraron que este aumento iba a hacer que hubiera menos inversión, dado que los inversionistas encontrarían costos más reducidos en otras partes del mundo; estas afirmaciones se hicieron sobre el 6 por ciento de aumento. El 25 por ciento de incremento afecta de manera real la competitividad de la capital, y es una amenaza contra el empleo.

Al impuesto por hospedaje, que aumentó también 50 por ciento, pues pasó de 2 a 3 por ciento. El impacto sufrido por hoteleros por la difusión que se dio al epidemia de la influenza A (H1N1) a escala mundial y la imagen que se creó de México redujeron de manera significativa el flujo de turistas internacionales y nacionales a esta hermosa ciudad. El gobierno local, lejos de estimular este sector con regímenes preferentes o algún otro instrumento, le ha aumentado la carga fiscal con este impuesto.

Sobresale entre todos el aumento en el precio del agua, el cual se considera desmedido. Según el lugar donde se habite, estos impuestos son de entre 125 y 620 por ciento, dependiendo la zona donde habitacional. Actualmente, el consumo estándar en la Ciudad de México es de entre 30 y 50 litros cúbicos, por los cuales se pagan 71.54 pesos sin distinción, como parte de la reforma perredista se dividió la ciudad en cuatro niveles socioeconómicos: popular, bajo, medio y alto. Con este nuevo esquema por el consumo estándar en el nivel popular se pagarán 161 pesos, en el bajo 203, 475 en medio y 515 en el alto.

Por lo que hace al predial, pagos por derechos, servicios en licencias de conducir, parquímetros y multas de tránsito, reportan en algunos casos aumentos de más de 5 por ciento. Ejemplo claro es el costo de la multa por liberar un auto del corralón, que pasó de 566 a 579 pesos, el costo por "arrastre" de un vehículo de hasta 3.5 toneladas se modificó de 370 a 383.15 pesos, más 39 por derechos de piso. Para tramitar una licencia tipo A en la delegación Álvaro Obregón se debían pagar 422 pesos, ahora serán 438; el costo por matrimonio pasó de mil 397 a mil 447 pesos; el acta de nacimiento tuvo un aumento de 8 pesos, lo equivalente a poco menos de 4 por ciento, las tenencias vehiculares y el retiro de inmovilizadores, entre otros.

Cada uno de estos impuestos afecta indudablemente a toda la sociedad residente en el Distrito Federal; se unen a la serie de impuestos descritos.

Por ello, a los legisladores de Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional nos preocupa considerablemente la insensible imposición del alza considerada en el pago de servicios del Distrito Federal, y consideramos menester contar con la información necesaria y satisfactoria sobre los criterios utilizados para tomar la decisión que ha llevado al Gobierno del Distrito Federal a proponer las alzas descritas, que inevitablemente laceran la economía familiar de los habitantes de la capital del país, así como sobre sus previsibles consecuencias.

Por lo expuesto, someto a consideración de esta asamblea la siguiente propuesta con

Puntos de Acuerdo

Primero. Se exhorta al jefe del Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubón, a comparecer ante esta soberanía a fin de explicar y fundamentar cada uno de los aumentos propuestos para la capital del país.

Segundo. Se invita al ciudadano Mario Martín Delgado Carrillo, secretario de Finanzas del Distrito Federal, a exponer la naturaleza de los desproporcionados aumentos en los servicios y pagos de derechos para los habitantes del Distrito Federal en su propuesta de paquete financiero de 2010.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, a 5 de enero de 2010.

Diputado Roberto Gil Zuarth (rúbrica)